

# Precios

## CENTROS DE PLAYA Y SILES (Precios de los servicios para el 2014)

Centro de Aguadulce, La Línea, Marbella, Punta Umbría Y Siles

Periodo	Adultos	Menores	Temporada
De 14 a 19 de Abril	25 Euros	12,50 Euros	SEMANA SANTA
Del 1 de junio al 7 de septiembre	25 Euros	12,50 Euros	ALTA DE VERANO

SEMANA SANTA (Plazo de presentación de solicitudes: 15 de enero al 15 de febrero, ambos inclusive)

Turnos	Inicio	Último día a facturar	Salida
Único Turno	Flexible (del 14 al 16 de abril)	19 de abril	20 de abril

TEMPORADA ALTA DE VERANO (Plazo de presentación de solicitudes: 15 de enero al 15 de febrero)

Julio	Agosto	Septiembre
Del 1 al 7 (7 días)	Del 1 al 7 (7 días)	Del 1 al 7 (7 días)
Del 9 al 15 (7 días)	Del 9 al 15 (7 días)	
Del 17 al 23 (7 días)	Del 17 al 23 (7 días)	
Del 25 al 30 (6 días)	Del 25 al 30 (6 días)	

JUNIO: De lunes a jueves, salida el viernes.

## CENTRO DE PRADOLLANO (Precios de los servicios para el 2014)

Centro de Pradollano

Periodo	Adultos	Menores	Temporada
Del 1 de enero al 13 de abril y del 1 al 31 de diciembre	30 Euros	15 Euros	ALTA DE NIEVE
Del 14 al 19 de abril	30 Euros	15 Euros	SEMANA SANTA

ESTANCIAS TEMPORADA ALTA DE NIEVE (Plazo de presentación de solicitudes: continuo para solicitudes hasta el 31 de Diciembre)

TURNOS TEMPORADA ALTA DE NIEVE 2014-2015 (Plazo de presentación de solicitudes: De 1 de octubre a 3 de diciembre ambos inclusive)

1er. Turno (Navidad)	Flexible (22 a 23 de diciembre)	26 diciembre	27 diciembre
2do. Turno (Fin de año)	Flexible (28 o 29 de diciembre)	1 enero	2 enero
3er. Turno (Reyes)	3 enero	Flexible (6 a 8 de enero)	7 a 9 de enero

SEMANA SANTA (Plazo de presentación de solicitudes: 15 de enero al 15 de febrero ambos inclusive)

Turnos	Inicio	Último día turno	Salida
Unico Turno	Flexible (14 al 16 de abril)	19 de abril	20 de abril

#### Información Complementaria:

- El precio de la estancia incluye **media pensión** distribuida de la siguiente manera: Desayuno-almuerzo en residencias de playa, y desayuno-cena en residencias de montaña.
- **Quedará rechazada** toda solicitud que incluya al solicitante y/o acompañante que haya disfrutado de **algún turno en la misma Temporada el año anterior**.
- El traslado hasta las Residencias y regreso al domicilio, en cualquier Temporada, es por cuenta del solicitante.
- La estancia se inicia a partir de las 12 de la mañana, siendo el primer servicio de comedor el almuerzo (residencias de playa) o la cena (residencias de montaña).
- La **estancia finaliza** después del desayuno del **día siguiente al último abonado**.
- Las habitaciones deberán desocuparse antes de las 11 de la mañana del día de partida, el siguiente al último abonado.

#### ANULACIÓN DE ESTANCIAS Y REINTEGRO

En el caso de anulación de estancias una vez realizado el pago de las mismas, la persona beneficiaria podrá solicitar la devolución de las cantidades abonadas teniendo en cuenta los porcentajes siguientes:

- Anulación antes de 15 días del comienzo de la estancia: 100%
- Anulación entre 3 y 15 días antes del comienzo de la estancia: 75%
- Anulación con menos de 3 días antes del comienzo de la estancia: 50%

Una vez comenzado el período de disfrute adjudicado, no se tendrá derecho a devolución.

Para el cálculo del porcentaje de devolución que corresponda se tendrá en cuenta la fecha de entrada de la solicitud de anulación de estancia en el registro público de presentación.